

## **ANEXO VIII**

### **MODELO DE ESTRUCTURA PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIONES FINALES**

#### **CONTENIDO**

|                                                            |   |
|------------------------------------------------------------|---|
| I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROYECTO .....                | 2 |
| II. INTRODUCCIÓN .....                                     | 2 |
| II.1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN FINAL .....               | 2 |
| II.2. BREVE RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN .....               | 2 |
| III. ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS .....    | 2 |
| IV. PREGUNTAS Y NIVELES DE ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN ..... | 3 |
| V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....                           | 3 |
| VI. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO .....                    | 4 |
| VII. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA .....              | 4 |
| VII.1. ESTRUCTURA .....                                    | 4 |
| VII.2. ESTÁNDARES DE CALIDAD .....                         | 5 |
| VIII. EQUIPO EVALUADOR .....                               | 6 |
| IX. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN .....          | 6 |
| X. PRESUPUESTOS Y PLAZOS PREVISTOS .....                   | 7 |

## TERMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIONES FINALES DE LA AEXCID

| I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROYECTO   |                       |                          |  |
|-----------------------------------------|-----------------------|--------------------------|--|
| Título del Proyecto                     |                       | Nº Expediente            |  |
| Entidad Beneficiaria NIF                |                       |                          |  |
| Contraparte Local                       |                       |                          |  |
| Modalidad de concesión de la subvención |                       |                          |  |
| Lugar de ejecución                      |                       | País                     |  |
| Fecha de resolución concesión           | Fecha inicio proyecto |                          |  |
|                                         | Fecha fin proyecto    |                          |  |
| Subvención AEXCID concedida             |                       | Coste total del proyecto |  |

| II. INTRODUCCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>II.1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN FINAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <p>El objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo. Debe proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones de personas beneficiarias y donantes<sup>1</sup>.</p> <p>Deben incluirse los objetivos específicos de la evaluación (preguntas de evaluación). Así mismo, la evaluación debe posibilitar la verificación del cumplimiento de la normativa de aplicación al proyecto evaluado y de los objetivos y ámbitos estratégicos del Plan General 2024-2028 de la política de ciudadanía global y cooperación para el desarrollo.</p> |
| <b>II.2. BREVE RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <p>Incluye lógica de la intervención, periodo de ejecución, presupuesto, colectivo beneficiario, contraparte y breve referencia al contexto institucional y socio-económico de la intervención.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

| III. ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Toda evaluación final debe ser externa y debe solicitarse la conformidad de la AEXCID sobre la persona física o jurídica propuesta para la realización de la evaluación.</li> <li>Se incluirán las dimensiones de la intervención: geográficas, institucionales, temporales, sociales y temáticas o sectoriales.</li> <li>Deben participar todas las entidades implicadas en la intervención, incluidas las personas titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones. Debe especificarse el papel desempeñado por cada una de las partes implicadas en la evaluación y el uso que se espera del resultado de la evaluación para cada uno de ellos.</li> </ul> |

<sup>1</sup> OCDE/CAD (2002), Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados, OCDE, París.

- Debe incluirse una matriz de documentación. Recopilación de documentos e información disponible para la evaluación.
  - Matriz de Planificación.
  - Informe de seguimiento e informe final.
  - Decreto por el que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas.
  - Normativa relativa al país en el que se lleva a cabo.
  - Toda documentación de interés para la realización de la evaluación.

#### **IV. PREGUNTAS Y NIVELES DE ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN**

- Preguntas clave y objetivos específicos de la evaluación.
- Niveles del estudio que comprenden:
  - Análisis del diseño/formulación del proyecto.
  - Implementación del proyecto.
  - Resultados del proyecto.

Se desarrollarán los temas y áreas en las que se centrará el estudio, especificando, si precisa, los sub-temas que se consideren sean relevantes para que la evaluación los analice (preguntas sobre el diseño, procesos o resultados).

#### **V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios que deben ser contemplados en las evaluaciones poseen un valor agregado y responden a las distintas dimensiones de las intervenciones. Toda evaluación debe contener al menos los siguientes criterios:

- Pertinencia.
  - Apropiación.
  - Alineamiento.
  - Armonización-Complementariedad.
  - Coherencia interna y política.
- Eficacia.
- Eficiencia.
- Género.
- Impacto.
- Sostenibilidad.

## VI. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

- Las técnicas metodológicas cualitativas y participativas que servirán para la realización de la evaluación serán al menos:
  - Estudio de gabinete: el análisis documental.
  - Trabajo de campo: las entrevistas, observación (discreta, indiscreta y/o participativa) y grupos de discusión (se podrán incorporar otras técnicas participativas).
- La persona física o jurídica encargada de la evaluación elaborará y presentará el Plan de Trabajo.
- Las fases y los plazos previstos para la realización de la Evaluación son los siguientes:

| Fases de la Evaluación     |                                     | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 | Mes 4 | Mes 5 | Mes 6 | Productos                              |
|----------------------------|-------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----------------------------------------|
| Estudio de Evaluación      | Establecimiento del Plan de trabajo |       |       |       |       |       |       | Plan de trabajo definitivo             |
|                            | Estudio de Gabinete                 |       |       |       |       |       |       | Informe preliminar                     |
|                            | Trabajo de Campo                    |       |       |       |       |       |       | Memoria de campo                       |
|                            | Informe de Evaluación               |       |       |       |       |       |       | Informe borrador e Informe Final       |
| Comunicación de resultados | Difusión de los resultados          |       |       |       |       |       |       | Materiales divulgativos, audiovisuales |

## VII. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La elaboración del Informe de Evaluación será realizada por parte del equipo evaluador. Seguirá la estructura propuesta y contemplará los criterios de calidad detallados.

### VII.1. ESTRUCTURA

Todo Informe de Evaluación debe contener al menos los siguientes apartados:

- Datos generales del proyecto (según cuadro presentado en apartado 1).
- Resumen ejecutivo que incluye:
  - Descripción breve del proyecto.
  - Contexto y propósito de la evaluación.
  - Resumen de las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas.

3. Introducción (con los antecedentes, datos generales y objetivos de la evaluación).
4. Descripción del objeto de evaluación y su contexto.
5. Enfoque metodológico y técnicas usadas (preguntas y criterios de evaluación; metodología y técnicas aplicadas; y condicionantes de la evaluación realizada).
6. Análisis e interpretación de la información recopilada y resultados de la evaluación.
7. Análisis del impacto de género de la intervención evaluada.
8. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación.
9. Recomendaciones de la evaluación.
10. Lecciones aprendidas.
11. Acciones emprendidas para la difusión de la evaluación.
12. Anexos:
  - TdR.
  - Itinerario.
  - Lista de personas entrevistadas.
  - Resumen de visitas de campo.
  - Lista o matriz de documentos revisados.
  - Cuestionario utilizado y resumen de resultados.
  - Formato de Acuerdo del Consultor de la Evaluación.

El Informe Final de Evaluación no excederá de 30 páginas en total (anexos aparte). Debe estar redactado en castellano y se entregará a la AEXCID una copia en versión papel y otra en versión electrónica.

## **VII.2. ESTÁNDARES DE CALIDAD**

Todo Informe de Evaluación debe cumplir los siguientes estándares de calidad:

- Idoneidad del análisis del contexto.
- Oportunidad del enfoque metodológico y las técnicas utilizadas.
- Fiabilidad de las fuentes de información.
- Suficiencia en el examen de las preguntas y criterios de evaluación.
- Validez de los resultados y las conclusiones y utilidad de las recomendaciones.
- Calidad de la participación en la evaluación de las entidades implicadas y personas titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.

- Credibilidad, ética e imparcialidad del proceso de evaluación.
- Adecuación del plan de comunicación de la evaluación.

#### **VIII. EQUIPO EVALUADOR**

Los requisitos de la persona física o jurídica prestadora de los servicios de evaluación son:

- No haya tenido relación con el proyecto evaluado, ya sea de tipo laboral o de prestación de servicios.
- Experiencia mínima de dos años en evaluación de políticas públicas, especialmente en el ámbito de la cooperación.

#### **IX. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN**

- El equipo evaluador debe poseer un comportamiento ético y profesional que se caracterice por: mantener el anonimato y la confidencialidad, responsabilidad, integridad, independencia y respeto a la diversidad cultural y equidad de género en el desarrollo de su trabajo.
- La titularidad de los Informes de Evaluación corresponde a la AEXCID, pudiendo difundir y divulgar, en todo o parte, su contenido mediante cualquier medio que estime oportuno.
- La posible aparición de problemas durante el desarrollo de la evaluación que comprometa cualquier aspecto del Informe de Evaluación Final debe ser comunicado inmediatamente a la AEXCID, conforme a lo establecido en las bases reguladoras de las ayudas correspondientes al año de aprobación del proyecto evaluado. En caso contrario, este hecho no podrá justificar el incumplimiento de los resultados establecidos en el presente documento.
- Junto a la solicitud de conformidad debe aportarse:
  - Declaración expresa responsable de la entidad beneficiaria sobre: la puesta a disposición de la persona física o jurídica propuesta para realizar la evaluación de cuanta información sea precisa para garantizar la prestación del servicio; de que la persona física o jurídica propuesta para realizar la evaluación no ha mantenido relación con el proyecto evaluado, ya sea de tipo laboral o de prestación de servicios.
  - Currículum vitae de la persona física o jurídica propuesta para realizar la evaluación, en el que aparezcan destacadas las evaluaciones realizadas, resaltando las de los dos años previos a la solicitud de conformidad.
  - Declaración expresa responsable de la persona física o jurídica propuesta para realizar la evaluación de no haber mantenido relación con el proyecto evaluado, ya sea de tipo laboral o de prestación de servicios, sobre su experiencia en evaluación de políticas públicas y sobre su compromiso de confidencialidad, comportamiento ético y respeto a la diversidad cultural y equidad de género en el desarrollo de su trabajo.
  - Plan de trabajo que respete estos TdR.
- Los elementos para la baremación de las solicitudes presentadas por personas físicas o jurídicas por parte de la entidad beneficiaria serán:

- Cualificación y experiencia de la persona física o jurídica.
- Oferta económica.
- En todo caso, la AEXCID se reserva el derecho a dirigir la evaluación y a decidir sobre cualquiera de sus componentes.

**X. PRESUPUESTOS Y PLAZOS PREVISTOS**

Establecer:

- Plazo para la presentación de solicitudes para la realización de la evaluación.
- Plazo para la adjudicación de la evaluación.
- Presupuesto máximo de adjudicación.

En.....a..... de..... de 2025

REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Fdo.:.....

**DIRECTORA DE LA AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL  
DESARROLLO**

Calle Cárdenas nº 11 06800 MÉRIDA  
Código de Identificación A11027462